



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.682070

FECHA **31/07/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **20 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez**
Buitrago

BIOCELL SCIENCE S.A.S.

Nit: 900992650
 carrera 44 N° 55 sur 61
 MEDELLIN,
 A la atención de: SERGIO ARRUBLA
 gerencia@biocellsci.com
 Teléfono: +57 1 3127154740
 Fax: +57 5745969249

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Solicitado por: Sandra Lorena
 Carmona Gutiérrez

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Nota: Señor Proveedor: Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: fgurero@agrosavia.co (Francy Marcela Guerrero) Cel 3142989341

Nota: Señor proveedor deberán suministrar los Certificados de análisis, Ficha de seguridad en almacén cuando realicen las despachos.

Agradecemos dar cumplimiento a la entrega conforme a lo estipulado en el evento. Es fundamental que se respeten los tiempos establecidos para garantizar el adecuado desarrollo del proceso.

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	AGAROSE RA GRADO BIOTECNOLOGICO (500G) VWR N605-500G IVA % 19% Forma de pago Crédito 30 días ¿Tiempo de entrega? 5 Días calendario ¿Validez de la oferta? 30 Días calendario Note: Evento de sourcing n.º 164918 Cotización:6075 Note: Entregar lo mas pronto posible ya que es requerido con urgencia.	1	UNDX500	1,500,000	285,000	0	1,785,000	1,785,000
TOTAL BRUTO								1,500,000.0
IVA								285,000.0

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
Impoconsumo								0.0
TOTAL								1,785,000.0

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se realizará de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Se solicita al proveedor emitir oportunamente la factura electrónica y remitirla al buzón de facturación, informando su número al auxiliar de almacén que realiza la recepción de los artículos, con el fin de facilitar el proceso de recepción administrativa y evitar reprocesos. Cuando aplique, deberá adjuntarse el certificado de análisis. En los casos excepcionales en que la factura aún no haya sido emitida al momento de la entrega, la recepción de los bienes se realizará conforme a los procedimientos internos vigentes.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.